



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 30 JUL 2026

RESOLUCIÓN N° 455

Prof. GABRIELA M. BASTARRECH
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-146-26 Registro de la
Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Directora Gral. Biblioteca Pública de las Misiones E/Proy.
Cap. Doc.: "Jornada: Introducción a la gestión de Proyectos"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mirta Juana Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 11 y 12 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar el Proyecto de Capacitación Docente "Jornada: Introducción a la gestión de Proyectos" a realizarse durante el presente Ciclo Lectivo, organizada por la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; b-Denominación de la Capacitación: "Jornada: Introducción a la gestión de Proyectos"; c- Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Bibliotecarios, Agentes Culturales; e-Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj; f-Localización de la propuesta: ciudad de Posadas g-Opción Pedagógica: a distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: fechas 23 y 25 de septiembre del 2026; h- Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento; i-Disertante: Prof. Mirta Juana Miranda; j-Cupo de participantes: 50 docentes/asistentes; k-Presupuesto: gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los proyectos se presentan como instrumentos de innovación y desarrollo de las instituciones y se constituyen en herramientas de apoyo para el despliegue y la actualización de las mismas. La gestión de proyectos requiere el conocimiento mínimo de una serie de instrumentos y reconocimiento de factores que permiten a un conjunto de personas o a una institución, diseñarlos y desarrollarlos con éxito. En las mismas se gestionan proyectos para resolver diferentes necesidades: de un conjunto social, para atender una problemática específica de un organismo, a partir de una demanda del entorno o externo, para acceder a una oferta de subsidio o financiamiento de una necesidad, entre muchas otras. Para llevar adelante un proyecto es necesario elaborarlo, lo que requiere de un proceso de análisis, diagnóstico y posterior redacción del mismo, de manera tal que ese documento escrito pueda ser llevado a la práctica y desarrollo en determinado ámbito. Requiere además la decisión

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO CERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. RAFAEL ANABR A
JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

455

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

30 JUL 2026

política para aprobarlo y llevarlo a la práctica y un presupuesto para hacerlo viable;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Patricia Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

destacar: Plantear la importancia de la gestión y promoción de proyectos en instituciones bibliotecarias, culturales, educativas y otras; Reconocer los aspectos más importantes de los diferentes tipos de proyectos y sus condiciones de gestión; Identificar los componentes de un proyecto; las etapas de elaboración y desarrollo del mismo; Conocer y reconocer, mediante casos y ejemplos, proyectos implementados en instituciones públicas, privadas y Organismos No Gubernamentales (ONGs.); Esbozar un conjunto de problemas que pueden dar origen a la construcción de proyectos factibles de implementar en un contexto cultural y/o educativo determinado;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Plantear la importancia de la gestión y promoción de proyectos en instituciones bibliotecarias, culturales, educativas y otras; Reconocer los aspectos más importantes de los diferentes tipos de proyectos y sus condiciones de gestión; Identificar los componentes de un proyecto; las etapas de elaboración y desarrollo del mismo; Conocer y reconocer, mediante casos y ejemplos, proyectos implementados en instituciones públicas, privadas y Organismos No Gubernamentales (ONGs.); Esbozar un conjunto de problemas que pueden dar origen a la construcción de proyectos factibles de implementar en un contexto cultural y/o educativo determinado;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 15 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 440/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Capacitación Docente: "Introducción a la gestión de Proyectos" a realizarse durante el presente Ciclo Lectivo, organizada por la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

LIC: RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO CARLOS ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

30 JUL 2026

455

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento;
- b-Denominación de la Capacitación: "Jornada: Introducción a la gestión de Proyectos";
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes, Bibliotecarios, Agentes Culturales;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: ciudad de Posadas
- g-Opción Pedagógica: a distancia;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: fechas 23 y 25 de septiembre 2026;
- i-Convencios interinstitucionales: lo realiza solo la Biblioteca Pública de las Misiones del Parque del Conocimiento;
- j-Disertante: Prof. Mirta Juana Miranda;
- k-Cupo de participantes: 50 docentes/asistentes participantes;
- l-Presupuesto: gratuito

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretario de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones